

Para el presente volumen, y con el apoyo del Prof. Dr. Josep Esquirol Calaf como editor invitado, hemos realizado un minucioso proceso de selección y edición de los mejores trabajos evaluados por el grupo internacional de pares, que ha dado como resultado un número misceláneo de carácter internacional –con la participación de filósofos de Argentina, Croacia, Chile, España, Japón y México– y plurilingüe –alemán, español e inglés–, que unido a los dos volúmenes anteriores (2020), que contaron con las contribuciones de destacados académicos de Alemania, Brasil, Eslovenia, Estados Unidos, Francia, Italia y Perú, incrementará la visibilidad y la citación internacional de nuestra revista.

En el artículo que abre este volumen, el Prof. Dr. Jacinto Rivera de Rosales sostiene que la globalización –que tiene en la ampliación de la comunicación producida por el internet las condiciones necesarias para su desarrollo– puede ser definida como actualización de la racionalidad. Pasando por la discusión en torno a la relación entre singularidad y universalidad en el marco de la reflexión heideggeriana acerca de la comprensión, lo que implica pensar el nexo entre el ‘horizonte’ como límite histórico-cultural y la ‘racionalidad universal’, el autor señalará el carácter no accidental de la globalización, pues ésta sería más bien un modo de ser propio del hombre considerado como ser intersubjetivo. De esta manera la racionalidad, el concepto en tanto regla de interpretación, el lenguaje y la comprensión, en el contexto de la apertura al mundo, constituyen los ejes fundamentales de la posibilidad de la globalización, configurada en su versión actual a través de un largo proceso histórico.

En “Epistemología histórica *cum* relativismo epistémico”, el Prof. Dr. Alberto Frago Gistau, resalta varios aspectos de la reflexión contemporánea acerca de la comunicación científica: a) las implicaciones de la discusión sobre los estilos de razonamiento y la posible ruptura comunicativa entre éstos, b) las consecuencias

relativistas del ‘mito del marco’ defendido por Thomas Kuhn, según Karl Popper, c) las características generales de la taxonomía de estilos que pueden superar las limitaciones de comunicación científica de una propuesta basada en el ‘mito del marco’, d) la inconveniencia de una explicación exclusivamente epistemológica de las quiebras comunicativas en la ciencia, e) la caracterización popperiana de las quiebras comunicativas como falta de espíritu crítico y no como inconmensurabilidad de los estilos de razonamiento, y f) la contrastación entre la perspectiva relativista de los estilos de razonamiento con marco y la perspectiva transcendental de los estilos sin marco.

En su escrito el Prof. Dr. Žarko Paić resalta tres propuestas éticas magnas: la aristotélica, la kantiana y la levinasiana. Sostiene que contrario a las experiencias ético-política griega (ciudad-Estado) y moderna (Estado-nación), el hombre contemporáneo carece de morada, es nómada y apátrida, coincidiendo en general con la caracterización levinasiana del Otro. Es precisamente esta lectura ética el centro de atención del Prof. Paić, quien concibe la perspectiva de Levinas como un intento de superación del estado de carencia de morada del hombre producto del fin de la teodicea, cuyos ejemplos son el holocausto nazi, la segunda Guerra mundial etc., que parecieran señalar el fin de la esperanza humana. Ante esta situación solo quedaría la utopía mesiánica de una “ética sin mundo”, una ética de la preeminencia del Otro, que logre triunfar sobre el mal que consume la vida del hombre. El Prof. Paić realizará una reflexión crítica de esta posibilidad postulada, finalmente, por Levinas.

Buscando hallar continuidades o rupturas entre las concepciones del mal en la filosofía de Arendt, la Prof. Dra. María Wagon analiza los conceptos de ‘mal radical’ y ‘banalidad del mal’ en *Los orígenes del totalitarismo* y *Eichmann en Jerusalén*, respectivamente, para concluir que son la expresión de un cambio de tono en la reflexión de Arendt y no una discontinuidad en su pensamiento. Desde una perspectiva jurídica, la autora describe algunas formas de lo legal: a) la *polis* griega, bajo el principio del *nomos*; b) la república romana, cuya ley es una alianza político-ciudadana; c) el modelo de la *torah*, basado en la obediencia a una voluntad soberana. Con este marco de referencia resalta: a) que la propuesta de Arendt concibe las leyes como un vínculo a favor de la convivencia, b) que los regímenes totalitarios solo respetan la ley trascendente, y c) que la declaración de los Derechos del

Hombre supera la limitada concepción de la ley como algo emanado de un poder superior y absoluto.

En “La ficción de Kant en la tercera *Crítica*”, el Prof. Dr. Edgardo Tillería inicia con la descripción de algunas interpretaciones actuales de la *Crítica del juicio*, tales como las de Körner y Martynova, y las concepciones de Johnson (arte abyecto como forma legítima de arte), Brandt (la *Crítica del juicio* como crítica reconstructiva del sistema), Derrida (teoría de la inaccesibilidad del marco), Dickie (obra en la que se invierten la crítica estética y la crítica teleológica) y Grondin (nexo de la *Crítica del juicio* con sistemática de la filosofía práctica). Ante estas interpretaciones, el autor resalta el papel de la ficción como falsedad consciente (el *como si*) y como invención (la facultad del genio) en el sentimiento de placer y displacer, sosteniendo que importantes argumentos de la tercera *Crítica* deben ser explicados a partir de la idea de ficción. Concluye señalando que el recurso a la ficción muestra la zozobra de Kant en el intento de forjar una estructura racional unitaria con usos irreconciliables.

El Prof. Mg. Oscar Jiménez Piraján se concentra en la *Segunda consideración intempestiva* de Nietzsche para resaltar el vínculo entre historia (*Geschichte*) y vida. Aborda entonces las tres dimensiones de la experiencia temporal señaladas por Nietzsche, y describe cada una de ellas en relación con formas particulares de asumir la vida y crear cultura: la perspectiva ‘histórica’, que caracterizada por exceso de memoria empobrece la vida al persistir en el pasado como valor del presente; la dimensión ‘ahistórica’, que dominada por el olvido facilita el despliegue creador de la vida; y la dimensión ‘suprahistórica’, cuyo elemento abismal aspira a la trascendencia y a lo eterno. El autor resalta a lo largo del texto el carácter intempestivo de la reflexión nietzscheana y, con ello, la pregunta por el destino del hombre. La síntesis de las tres dimensiones históricas, considera el autor, es el propósito de una filosofía planteada como actividad vital para la cultura y el sentido de la experiencia humana.

En su escrito “Sobre el concepto problemático de la voluntad en la filosofía de Schopenhauer. Una interpretación trascendental de la corporalidad de la voluntad”, la Dra. cand. Keika Sueda describe a partir de *El mundo como voluntad y representación*, el nexo entre representación y voluntad bajo el hilo conductor del cuerpo. Esta dualidad, resalta la Prof. Sueda, será también

asignada por el filósofo alemán a todo tipo de ser. Uno de los objetivos principales de este trabajo, en palabras de la autora, es abordar el fenómeno de la voluntad vinculada directamente con el cuerpo, caracterizarla y señalar algunos problemas que se pueden presentar en su descripción. Otros puntos fundamentales del presente trabajo serán la identificación de la voluntad que se manifiesta en el cuerpo, en primer lugar, con el querer (*Wollen*) y, en segunda instancia, con el carácter, así como la presentación de la teoría del carácter y de las ideas en relación con la percepción y las acciones.

Por su parte, el Prof. Dr. Juan Manuel Saharrea reflexiona en torno a *Mind and World* de John McDowell, buscando superar la concepción de la “carencia de límites de lo conceptual” como una tesis idealista, a través de la consideración de la experiencia en términos de “apertura al mundo”. Con este contexto, el autor sostiene que la “carencia de límites de lo conceptual” y la capacidad que tiene la percepción de proporcionar conocimiento de los hechos del mundo son compatibles. Esto último es sustentado a partir de la distinción entre posibilidad ordinaria y posibilidad en principio de error perceptual. La primera de estas posibilidades será la clave para negar la incompatibilidad entre la tesis arriba señalada y la concepción de la percepción también ya descrita. Finalmente se describe el rechazo de McDowell al argumento por la ilusión, en defensa de un realismo que no niega que la experiencia tenga contenido, salvando de esa manera posibles escollos del conceptualismo.

Finalmente tenemos el escrito del Prof. Dr. Fernando García Martín “La concurrencia de la libertad trascendental y la causalidad natural en la filosofía kantiana”. Después de introducir la problemática de la relación de oposición entre la libertad y la causalidad natural, el autor define la perspectiva “libertarianista” como la concepción de la libertad que pretende suspender la causalidad natural. La mencionada relación será tratada desde el horizonte de la *Crítica de la razón pura* kantiana, así como de las investigaciones científicas, especialmente las realizadas desde la física cuántica. El Prof. García sostendrá que la solución kantiana a este conflicto, que se funda en la distinción entre cosa en sí y fenómeno, puede entenderse como un intento de evitar las explicaciones deterministas de la libertad. Sostiene, sin embargo, que una lectura de la causalidad natural como principio regulativo permitirá sostener la libertad sin caer en una incompatibilidad de ésta con dicha causalidad.

** Fe de erratas. En la versión impresa del vol. 6, núm. 26 de 2020, en el artículo “El concepto de humanidad en Edmund Husserl: delimitación y proyecciones”, escrito por el Prof. Dr. Luis Flores Hernández, se consigna erradamente a pie de página la forma de citar al autor como Hernández, L. (2020), cuando debe ser Flores Hernández, L (2020).

Prof. Dr. Alfredo Rocha de la Torre
Tunja, Colombia